

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECHNODYNE GmbH, Cía. Ltda.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las ocho horas de la mañana, a los veinte y ocho (28) días del mes de Marzo de dos mil dieciséis (2016) en las oficinas de la Compañía **TECHNODYNE GmbH, Cía. Ltda.**, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N36-07 y Pasaje Turquí, Quito, comparecen los señores accionistas Aracely Ma. José García Rico, titular de quinientas sesenta acciones de un dólar de valor nominal cada una, que representan el 70% (setenta por ciento) del capital suscrito y pagado de la compañía, y Alexandra García Rico, titular de doscientas cuarenta acciones de un dólar de valor nominal cada una, que representan el 30% (treinta por ciento) del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden y aceptan constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNODYNE GmbH, Cía. Ltda.**, al encontrarse reunido 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la junta la Srta. Alexandra García Rico, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario ad-hoc de la junta el señor Raúl Guillermo Cartofield. El Secretario de la junta comprueba la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y declara válidamente constituida la junta universal de accionistas.

Los accionistas aprueban conocer y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE LOS EECC (Estados Contables y Financieros) DE LA COMPAÑÍA **TECHNODYNE GmbH, Cía. Ltda.** al CIERRE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2015.-

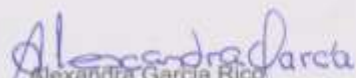
Punto 1 del orden del día.- El señor Raúl G. Cartofield propone que la junta universal de accionistas conozca y resuelva, de conformidad a lo que dispone el Estatuto Social de la Compañía **TECHNODYNE GmbH, Cía. Ltda.**, la aceptación de los EECC (Estados Contables y Financieros) del ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre del año 2015. La Sra. Aracely Ma. José García Rico solicita al Presidente que eleve a moción la propuesta y la someta a votación de la junta. Así lo hace el Presidente, solicitando al señor Secretario de la junta que cuente los votos. El Secretario de la junta cuenta los votos e informa al Presidente que existe unanimidad a favor de la moción sometida a votación.

Resolución del punto 1 del orden del día.- En base a lo anterior, el Presidente declara que la Junta Universal de Accionistas resuelve:

1. APROBAR LOS EECC (Estados Contables y Financieros) DE LA COMPAÑÍA **TECHNODYNE GmbH, Cía. Ltda.** al CIERRE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2015.-
2. AUTORIZAR AL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EN FORMA CONJUNTA CON LA CONTADORA DE LA EMPRESA, REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS EECC ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE CÍAS. DEL ECUADOR.-

El Presidente de la junta señala que se han tratado todos los puntos del orden del día. Se da un corto receso para preparar el acta, siendo luego leída a todos los accionistas asistentes, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y quienes la aprueban por unanimidad, después de lo cual el Presidente de la junta clausura la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo tratado y resuelto por la junta universal, y en aprobación de esta acta, firman todos los asistentes.


Alexandra García Rico
Presidente de la Junta
ACCIONISTA


Aracely Ma. José García Rico
ACCIONISTA


Raúl G. Canchale Bida
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA